

MC-LANE

OCAMPO

1233

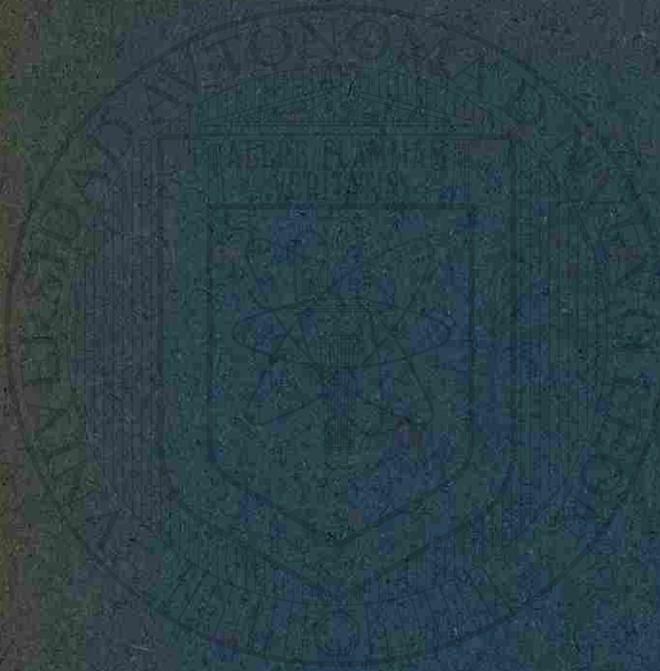
8

17





1020002596



U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PROTESTA

QUE EN ACUERDO PLENO,

Y CON ASOCIACION

DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS,

HACE

EL MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO

de Hidalgo

CONTRA LOS TRATADOS

MAC-LANE-OCAMPO.

Febrero 10 de 1860.



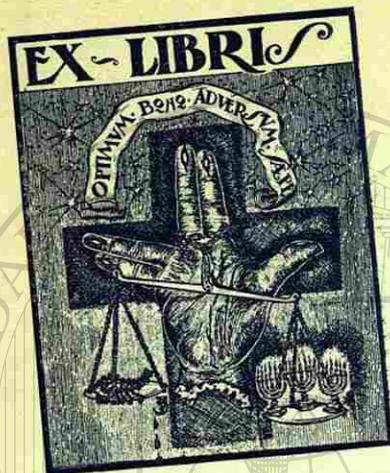
GUANAJUATO.

Impreso por Albino Chagoyan calle del Cerero n. 137.

1860.

Don D. Herman Gomez

106017



PROTESTA

QUE EN ACUERDO PLENO,

Y CON ASOCIACION

DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS,

HACE

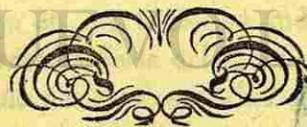
EL MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO

DE HIDALGO

CONTRA LOS TRATADOS

MAC-LANE-OCAMPO.

Febrero 10 de 1860.



GUANAJUATO.

Impreso por Albino Chagoyan, calle del Cerero número 137.

1860.

FERNANDO DIAZ RAMIREZ

F1233

98



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ



*La patria es nuestra madre comun,
y le debemos lo mismo que á nuestra
madre natural. ¿No daríais vuestra
vida por salvar la de la mujer que os
llevó en su seno? Pues lo mismo de-
beis hacer por salvar la vida de la pa-
tria, que es la madre que os cuida y os
da una tierra en que vivais con so-
siego.*

HA medio siglo que el dedo del Omnipotente rompió para siempre el vergonzoso lazo con que nuestra cara patria se hallaba unida á la península de España; y resonando en este mismo suelo por la primera vez el grito de muerte contra la opresion, su influencia mágica levantó guerreros á millares, que regando los campos de batalla con su sangre en una lucha de once años, lograron que el país de los Aztecas, el usurpado imperio de Guautimoc, la pátria de Hidalgo, México, en fin, fuera inscrito en el catálogo de las naciones independientes. México, pues, esta preciosa perla del nuevo continente, alérgada al principio por tres centurias de la mas humillante esclavitud: engolfada después en una lucha desigual y azarosa por sostener la mas sagrada de las causas; y mas tarde embriagada de gloria, contemplando los laureles del triunfo de su costosa independenciam, se olvidaba de una celosa rival, que de mucho tiempo atrás se saboreaba con sus infortunios y á su vez ambi-

cionaba cambiar por las suyas las cadenas de la vencida Castilla. Tal rival era la vecina república del Norte. Envidiosa de la independencia de nuestra patria y del porvenir halagüeño que se le esperaba, parece haber consignado desde entonces en los misterios de su política, un plan de ataque contra nuestra nacionalidad, que luego comenzó á desarrollar, y logró depositar en el corazon de algunos mexicanos crédulos, el gérmen corrompido que después ha producido una interminable serie de disensiones civiles. Apareció, por fin, una facción hija legítima del Norte, que, trabajando por su cuenta, comenzó por producir la pérdida de Tejas, y en seguida la de otros estados fronterizos. Entre tanto, cundía en el interior el cáncer de la discordia, que encendiendo mas y mas la guerra civil, destrozaba despiadadamente á la nacion. En tales circunstancias llega la malhadada época de 1847, triste recuerdo de baldon y de ignominia, y tuvimos que ver descender el pabellon de nuestra patria para que en su lugar flameara el fatídico de las estrellas, que no volvió á enrollarse sino después de haber agregado un nuevo emblema que significaba el despojo logrado de una porcion inmensa de nuestro territorio. No quedó aún satisfecha la codicia extranjera, y continuó trabajando por conseguir que mutuamente nos despedacemos, y aprovechando la debilidad punible de los que han ido á mendigar su auxilio, entronizó un partido del que se proponia sacar grandes ventajas, el cuál no desmintiendo su origen y tendencias, dió á la nacion el código político de 1857. Hé aquí la época mas luctuosa para México. La opinion pública rechaza una carta que veia como el instrumento que iba á destruir hasta sus creencias religiosas, y en la

cuál, bajo el velo de garantías individuales, libertad, progreso y útiles reformas, solo se contenian aspiraciones bastardas de partido, y el mas negro é inicuo despotismo. Los sostenedores de la constitucion de 1857, cayeron confundidos bajo el peso de su propia obra; y triunfante el gobierno que creó el plan salvador de Tacubaya, comenzó á regir los destinos de los mas importantes y poblados departamentos desde la capital de la república. El gabinete de Washington seguia uno á uno todos estos acontecimientos; traicionó por entonces á sus favorecidos; los dejó abandonados á su derrota, y no tuvo inconveniente en reconocer espontáneamente al gobierno de Tacubaya, mediante su ministro el Sr. Juan Forsyth, ni tampoco lo tuvo para recibir en audiencia pública el presidente de los Estados-Unidos al ministro mexicano Sr. general Robles, para que presentase la carta autógrafa con que lo autorizaba el poder ejecutivo que regia en México. Pasaban estos acontecimientos, que hablan muy alto al corazon de un verdadero patriota, cuando el referido ministro norte-americano se acerca al gobierno por conducto de la secretaría de relaciones exteriores, proponiendo unas bases de arreglo para una nueva demarcacion de límites entre las dos repúblicas, y otros arreglos de importancia. El gobierno rehusó tal proposicion porque la consideró contraria al honor é interés nacionales, puesto que se cometia un ultraje al primero, y se trataba de menoscabar los segundos; pues el arreglo sobre límites importaba la pérdida de una parte considerable del territorio nacional. El autor del tratado quedó despachado con la justa y digna negativa que habia recibido, y no soportándola su orgullo y aminoracion, se dedicó exclusivamente á favorecer los designios

de los enemigos del gobierno, no perdiendo ninguna ocasion de derribarlo; hasta que persuadido de su impotencia, rompió repentinamente las relaciones que por la interposicion de supersona existian entre los dos países: y sin aguardar instrucciones de Washington, salió de la república, firme en su encono contra el gobierno que habia reconocido. Desde entonces los enemigos del reposo público tomaron nueva vida: levantaron millares de hombres que aparecian siempre armados y municionados por el Norte; y llevando el terror, la impiedad, el llanto y la desolacion por todas partes, han osado desafiar á las valientes huestes del supremo gobierno nacional. Mas de cada combate han obtenido una derrota, y de cada derrota un punto mas avanzado de impotencia y nulidad, hasta venir á quedar reducidos á una insignificante minoría de la vasta extension de nuestro país. A la política del Norte convino después reconocer al gobierno constitucional; y así lo hizo hasta llegar á ajustar en Veracruz, por medio de su ministro Mac-Lane y un representante de Juarez, unos tratados inicuos que importan nada menos que la pérdida de la nacionalidad y raza mexicana, pues ellos constituyen la venta de nuestro territorio y la de nosotros y de nuestros hijos, á un precio tan vil como si fuéramos un rebaño de ovejas, sin dejarnos siquiera el derecho de llorar nuestra desventura, pues los rifles y el despotismo norteamericano sí lo tienen para acallar nuestras quejas, y exigirnos que en silencio suframos la mas triste y degradante condicion de esclavos: sin dejarnos aun el inocente y único bálsamo de nuestro culto religioso, por que se les concede el derecho de disponer de nuestros templos para practicar en ellos sus distintos cultos; y

todo con la descarada garantía de „ad perpetuam”.....

Los hechos históricos que, aunque someramente, acababan de recorrerse, arrojan un torrente de luz para conocer las tendencias y pretensiones del gobierno llamado constitucional y del gabinete norteamericano. Vemos á los representantes del primero, que devorados por la saña febril de partido, despechados por la frustracion de todos sus intentos, y ambicionando el triunfo á toda costa; han vendido su patria por un mendrugo que les ha prometido arrojar el comprador. Vemos al ministro del segundo, aprovecharse de la angustiada situacion que guardamos, y traficar con nuestras desgracias para comprar por un precio vil y usurario una alhaja de tan alto precio, que no alcanzaria á pagar con todo el suelo y recursos de su país. Aun hay mas, este contrato leonino se ha procurado ocultar con el hipócrita y torpe pretexto de „*tratado de alianza entre las dos repúblicas vecinas.*” Queda ya puesta en claro la conducta de los que han alucinado al pueblo, valiéndose de la mágica voz de „libertad;” de los que fieles imitadores de las doctrinas corrompidas del Norte, pretenden enseñarlas en nuestro suelo, para que aprendamos á ser libres. Hé aquí lo que son los que á cada instante predicán „libertad.”..... ¡Libertad, cuando el solo capricho de un hombre dispone de los destinos de la patria! ¡Libertad, cuando se dice al pueblo: arrancarás de tu corazon los sentimientos de religion y de moral, y crearás solo lo que yo quiero que creas! ¡Libertad, cuando se somete á la vergüenza, al baldon y al exterminio á los que, dueños de un recto juicio, se separan de sus creencias! ¡Libertad, sin respeto á la ley! ¡Dónde puede basar entonces el pueblo su futuro bienestar, si los que se di-

cen magistrados de la nacion, son los primeros que conculcan aquella? Y los hijos de la nacion que se nos propone por modelo de las garantías individuales y de una libertad bien constituida, ¿de qué manera se conducen? ¿No los vemos atar á sus carros, á sus propios hermanos? ¿No los vemos convertir en oro el sudor de la frente de esos desgraciados, sin mas motivo que el de haberles negado la naturaleza un color blanco como el de sus ópresores? Pues bien, ellos son, segun los tratados de Veracruz, los que vendrán á ser nuestros dueños y señores. ¿Y soportaremos semejante ultraje? ¿Sucumbiremos bajo el peso de tamaña infamia? ¿Les ahorraremos á los que aspiran á dominarnos el trabajo de atravesar los mares para ir á buscar esclavos, permitiendo que con nuestros hijos se sustituya este punible y execrable tráfico de sangre? ¡¡No; mil veces no!! Y por lo mismo, el ayuntamiento de la venturosa villa de Hidalgo, cuna de la independendencia nacional, en acuerdo pleno, y con asociacion de todos los empleados públicos de la misma, PROTESTA de la manera mas firme y solemne contra los tratados que se han ajustado en Veracruz entre el ministro Mac-Lane y el del llamado gobierno constitucional; y ofrece contrariarlos por cuantos medios quepan en la órbita de sus facultades, á fin de mantener incólumes los sacrosantos derechos de la independiente nacion mexicana. Tales son sus votos; y espera que el Supremo Regulador de las naciones, le ayudará á cumplirlos, caso de que el senado de Washington, despreciando todo derecho y hasta sus propias conveniencias, ratifique un contrato celebrado con quien carece de toda facultad legal, y el cuál reprueba hasta el mismo código que trata de sostener una de las partes

contrayentes. No se trata ya en este supuesto caso de una guerra civil entre dos partidos beligerantes, sino de salvar la vida de nuestra madre patria, amenazada por algunos de los que, abjurando el nombre de hijos, tratan de entregarla en manos de un ambicioso enemigo, con quien jamás debemos reconciliarnos. Así pues, si el yankee osare manchar con su inmunda planta nuestro suelo, hagamos que en él encuentre su sepulcro. Volemos todos á la lucha, y que el pecho de cada mexicano sea un muro impenetrable para el enemigo. Mas si tuviéremos la desgracia de sucumbir, la gloria nacional será imperecedera, porque dirán los tiempos venideros: „Los mexicanos sucumbieron por defender su patria, su religion y verdadera libertad.”

Sala capitular del M. I. ayuntamiento de Dolores Hidalgo, 10 de Febrero de 1860.—Subprefecto y juez primero de paz propietario, *Amado Rico*.—Regidor primero perpetuo, y encargado del fondo municipal, *Antonio Becerra*.—Regidor segundo, *Ramon Gonzalez Ibarra*.—Regidor tercero, *Gregorio Hernandez*.—Regidor cuarto, *Manuel Mendoza*.—Regidor quinto, *Manuel Cervantes*.—Regidor sexto, *Cruz Sandoval*.—Síndico procurador, *Domingo Cano*.—Juez primero suplente, *Jesús Rodriguez*.—Juez segundo propietario, *Genaro Esquivel*.—Juez segundo suplente, *Pantaleon Cervantes*.—Juez tercero propietario, *José Donaciano Revelo*.—Juez tercero suplente, *Juan Soria*.—Administrador de rentas, *José Luis Echeverría*.—Director de la escuela de niños, *Angel Larrea*.—Portero de la misma, *Teodoro Larrea*.—Guarda de las rentas del erario, *Francisco García M.*—Guarda de las rentas municipales, *Antonio Rosas*.—Administrador de correos y de la renta de papel sellado,

Timoteo Magaña.—Escribiente de los juzgados, *Leandro Licea.*—Escribiente de la secretaría del M. I. ayuntamiento, *Ignacio Zamarripa.*—Bedel, *Ignacio Sandoval.*
—Por los empleados faltantes que no saben firmar, *Leandro Licea.*—Secretario de la subprefectura y M. I. ayuntamiento, *José de la Luz García.*

Es copia. Secretaría de la subprefectura de Dolores Hidalgo, 10 de Febrero de 1860.

Amado Rico.



José de la Luz García
Seco.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





6632—TRATADO MAC-LANE.—Protesta que el Gobierno del Departamento de Guanajuato, hace ante el Supremo Gobierno de la Nación, contra el Tratado Mac-Lane.—Guanajuato, 1860. 10 pp. 22 cms. Cubiertas originales. Rústica. \$ 75.00.

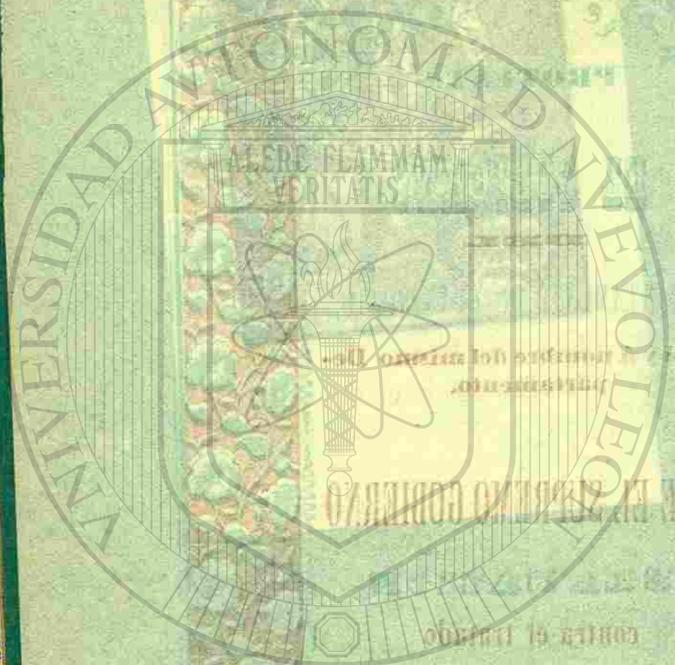
Muy apasionado punto de vista conservador, pero angustioso testimonio de un "estado de ánimo" nacional que reclama la atención del historiador. La impresión, digna del



PROTESTA
DEL
EL GOBIERNO
DEL
DEPARTAMENTO DE GUANAJUATO,
por sí y á nombre del mismo De-
partamento,
ANTE EL SUPREMO GOBIERNO
DE LA NACION,
contra el tratado
MAGALLANE.

GUANAJUATO, 1870.
Tip. de José Ochoa, c. de Alonso n. 18.

... México, que se ha vendido su nacionalidad
á Independencia que se ha sacrificado, á un pro-



EL GENERAL SEVERO CASTILLO, GOBERNADOR del Departamento de Guanajuato, á los habitantes del mismo, y á toda la nacion mexicana.

Para nadie es ya un secreto la traicion horrible del llamado gobierno constitucional: todo el mundo sabe, que se ha concluido en Veracruz un tratado inicuo, suserito por D. Benito Juarez y los individuos, que componen su simulacro de Ministerio: que ese convenio está hoy á discucion en el senado y gabinete de Norte-América, y sus autores en espera de su aprobacion, para recoger el fruto codiciado de su deslealtad y de su infamia; y aunque todavía se ignoran en su testo esacto las estipulaciones del arreglo, los papeles públicos, órgano de los traidores, se han encargado con cínico descaro y como saboreando el triunfo de la demagogia, de dar á conocer á México, que se ha vendido su nacionalidad é Independencia: que se ha sacrificado, á un pre-

cio vil, su integridad territorial: que las bayonetas extranjeras vendrán á sofocar hasta sus quejas: que no habrá de contar en lo futuro con su unidad religiosa: que será inevitable la ruina del comercio y de la industria; y finalmente, que se han escarnecido el decoro y dignidad de la nacion, por una bandería, que se llama liberal y progresista, pero que sin principios de moralidad, sin sistema regular, al impulso de las doctrinas mas impías, escitando en el pueblo incauto aspiraciones irrealizables de un bienestar imaginario, ha conseguido romper los lazos de la union social, relajar los resortes de una justa obediencia, que se pierda el respeto santo á las autoridades y las leyes, que se conculquen los preceptos de la moral, que se ataque la propiedad, que el rencor se ensanche en los corazones de hermanos y que nos destroze, en fin, el terrible y cruel azote de las civiles disensiones. Faltaba á los traidores el último baldon: ya cayó sobre ellos; porque „es el último de todos los baldones, trabajar contra su patria por cuenta del extranjero.”

¿Habrá quien pueda permanecer impasible á vista de tamaña iniquidad? ¿nos contentaremos con reprobar en silencio tan baja y vergonzosa accion? ¿no se levantarán en masa nuestros compatriotas, para castigar ejemplarmente y por sí mismos á esos indignos mexicanos, que del honor de su país han hecho una grangería allá en las plazas del Atlántico? Sí, mil veces sí. Las revoluciones no han infiltrado aún en el cuerpo de nuestra sociedad esa

corrupcion devoradora, que mata el espíritu público, hasta hacerlo indiferente al bien ó al mal: á pesar de nuestros extravíos, acudimos al llamamiento de la patria: ella cuenta todavía con buenos hijos, que la apartarán, sin duda, de la orilla del abismo, que amenaza sumergirla.

El Supremo Gobierno nacional ha manifestado ya los patrióticos sentimientos que le animan, en la fundada cuanto decorosa protesta, que hace el Excmo. Señor Ministro de Relaciones exteriores, publicada el 17 de Diciembre próximo anterior: allí se consignan los principios del derecho de gentes é internacional, que invalidan el convenio ajustado entre el Sr. Mac-Lane y D. Benito Juarez: se demuestra con toda evidencia la causa verdadera, que ha motivado tales estipulaciones: se ponen de manifiesto el voto decidido, con que el pueblo de la República favorece el orden político emanado del plan de Tacubaya, y la animadversion con que son vistos, por la clases mas influentes de la sociedad, esos hombres que componen el llamado gobierno constitucionalista. Concluye S. E. protestando contra los tratados, no solo á nombre del Supremo Magistrado y de su digno gabinete, sino en el de la nacion entera, respetable, no obstante sus desgracias, y mal que pese á los envilecidos traficantes de la honra mexicana, que no vacilan en sacrificarla al mendrugo, que se les arrojará á la cara, y que han ido á mendigar á regiones extranjeras, desde que conocieron su impotencia propia.

Reconocido como legítimo el gobierno de Tacu-

66
baya por la mayoría de la República y por los Excmos. Señores Ministros plenipotenciarios de las naciones amigas, incluso el de los Estados-Unidos del Norte, terminó legalmente la administración de Ayutla, acabaron sus autoridades, y desde ese momento dejó de ser D. Benito Juárez, si alguna vez lo hubiera sido, la personificación moral de la nación, con cuya mentida investidura trata de alucinar á los partidarios, cuando estos necesiten de alucinamiento. Falta, pues, la legitimidad en la persona contratante; nulas son, por lo mismo, las estipulaciones del convenio Mac-Lane, y México no está obligado á respetarlas, porque dimanen de una fracción revelada contra el orden público, que nunca constituye la voluntad nacional, única fuente de donde emanan los gobiernos en los países en que rige el sistema representativo.

El pretendido gobierno constitucional presenta, como título de su autoridad, el código funesto de 1857, en cuyo nombre ambiciona regir los destinos del país: debería, por tanto, ajustar sus actos á tal código, siquiera fuese interpretando sus preceptos, para salvar las apariencias. Nada de eso. En el tratado Mac-Lane conculca D. Benito Juárez el artículo 15 de la constitución que invoca, y que prohíbe al poder público la celebración de convenios, en cuya virtud se alteren las garantías y derechos que la misma constitución otorga al hombre y al ciudadano. ¿Y puede existir una garantía mas preciosa, que la de la propia nacionalidad? ¿no es triste, muy

670
triste para todo mexicano, hallarse constantemente amenazado de venir á ser un extranjero en el suelo donde vió la luz primera, sin contar con que les quede á sus hijos un rincón donde llorar su desventura, por que no tiene ni la certidumbre de que su propiedad no pasará á dominio extraño? Conculca igualmente D. Benito Juárez la constitución citada, en la parte 16.ª de su art. 72, que reserva al congreso la facultad de conceder ó negar la entrada de tropas extranjeras en el territorio nacional. Conculca, en fin, la fracción 13.ª del mencionado artículo, que deja la arbitrio del congreso federal aprobar los tratados, convenios ó convenciones diplomáticas, que celebre el ejecutivo; precepto que repite casi en términos idénticos la parte 10.ª artículo 85 del referido código. ¿Puede haber violación mas terminante de las leyes á que se acoge el titulado gobierno de Veracruz, como el baluarte que defiende su legalidad? ¿Habrá ya quien ponga en duda la nulidad, é insubsistencia de los tratados ominosos, que acaba de suscribir el gabinete constitucionalista?

Es la presente, la crisis mas terrible porque México ha pasado, desde que alcanzó su costosa Independencia: está ahora recogiendo el fruto amargo de nuestros desaciertos; y los falsos liberales han venido á confirmar, que tiempo ha son los agentes de la vecina, para vender la nacionalidad. El istmo interesante de Tehuantepec y los placeres de la Arizona, son, sin duda, las joyas que codicia mas que

nunca la República de Washington; y es notable y digno de serias reflexiones, que no habiendo alcanzado esa posesion en las circunstancias mas aciagas para nuestra patria, cuando el pabellon de las estrellas flameaba en el mismo alcázar nacional, cuando se queria la paz á toda costa, sin detenerse en sacrificios de ninguna especie, falte hoy un resto de pudor en algunos indignos mexicanos, que no solo conceden, aunque para ello no tienen facultades, sino que hasta ofrecen, por un precio bien mezquino, el último giron del suelo donde nacieron para mengua suya, puesto que la revolucion de Tejas le costó á México la mitad de la República. ¡Conducta villana! ¡conducta sin ejemplo en los pueblos de la América!

Perdidos uno á uno los sentimientos generosos, que á las naciones salvan en sus desventuras, queda todavía á la sociedad mexicana, como su antemural y salvaguardia, el sentimiento religioso; pues bien: lucha ya la demagogia combatiendo, aunque sin resultado, contra ese poderoso obstáculo, donde se estrellan sus inícuas tentativas: para destruirlo, predica con escándalo del mundo las doctrinas corruptoras, que han conmovido nuestro edificio social: para destruirlo, repite sin cesar sus impíos ataques á la Iglesia católica de México en su dogma, en su culto y en su disciplina: para destruirlo, hace el blanco de su encono á los ministros respetables del altar; y se apropia, en fin, para destruirlo, los tesoros, que la piedad de los fieles tenia consagrados á su Dios. ¡Hasta sobre el ara santa han puesto los demagogos sus inmundas manos! Por fortuna nuestra, perma-

necen intactas las creencias religiosas en el corazon de los buenos mexicanos: ellos saben, que la religion y verdadera libertad se hallan estrechamente unidas con lazo indisoluble, para servir de apoyo á la autoridad que las invoca: saben, que la libertad sin religion degenera necesariamente en el despotismo de las turbas, en la anarquía: y saben, que todo movimiento ya político, ya social, con solo apartarse de las vías católicas, arrastra á las naciones á un abismo, hasta volver á dar con ellas en el mas lastimoso estado de barbarie.

Puesta en evidencia la conducta vil de los disidentes de Veracruz y en claro la torpeza de sus maquinaciones; demostrados los vicios, que invalidan su convenio con el Sr. Mac-Lane, este Gobierno cree de toda certidumbre, que el senado y gabinete americano, en su buen juicio, no le prestarán su aprobacion. Lo contrario importaría, nada menos, que la violacion flagrante de la fé pública, el ataque mas rudo á la justicia: el desprecio á los principios sagrados del derecho de gentes, y el trastorno de las reglas de equidad, que reclama la civilizacion del siglo. Se diria entonces, que los Estados-Unidos estaban en acecho de nuestras contiendas civiles; para engrandecerse con la ruina de un país vecino, que median su justicia por el tamaño de sus aspiraciones, y que no solo se gloriaban en nuestras guerras interiores, sino que las alentaban con capciosos y frívolos pretestos, para sacar provecho de nuestras desgracias. Mas si á pesar de esta creencia, se

aprobaré tal convenio: si la Union americana, fiada únicamente en su fuerza, porque no puede en la razon, se decidiere á sostener un paso, que nunca la honraría, cumple á la dignidad de México, á la del General ilustre que con gloria rige sus destinos, y á la del ejército regenerador de la nacion, guardar incólumes los derechos de su patria, y morir mil y mil veces, antes que verla esclavizada bajo cualquier dominio extraño.

El Gobierno de Guanajuato, por sí y á nombre del Departamento, *protesta* á la faz de la nacion, de la manera mas solemne, contra el tratado, que han suscrito en Veracruz D. Benito Juarez y los individuos que se llaman sus ministros: *protesta* contrariarlo con todos los recursos de que dispone y por cuantos medios estuvieren á su alcance; y se apresura, por el digno conducto del Ministerio de Gobernacion, á dar cuenta de sus sentimientos y de los que animan á cada uno de los guanajuatenses, al Excmo. Sr. Presidente sustituto de la República mexicana.

Sea cual fuere la suerte, que la Divina Providencia tuviere en sus arcanos reservada á la nacion, este Gobierno nunca retrocederá en la firme conducta que el honor le traza. La imparcial historia, al referir nuestras desgracias, dirá á los siglos venideros, de qué parte estuvo la justicia: dirá que los buenos mexicanos combatieron, como libres y esforzados, defendiendo su cara Independencia; y que, si México sucumbe, el sepulcro del último guerrero fué la tumba de la religion y de la nacionalidad de nuestra patria.

Guanajuato, Enero 18 de 1860.

Pevero Castillo.

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

BIBLIOTECAS



